

UDS

Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: José Luis de la Cruz Villamil.

Nombre del tema: Código ético de la profesión de enfermería.

Parcial: Único.

Nombre de la Materia: Fundamentos de Enfermería I

Nombre del profesor: Cecilia de la Cruz Sánchez.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 1er Cuatrimestre.

CÓDIGO ÉTICO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA.

Se entiende que...

Es una declaración concisa de los valores éticos, las obligaciones, los deberes y los ideales profesionales de los enfermeros de manera individual y colectiva. Comprendido como el estándar ético no negociable.

Es la expresión de la enfermería de su compromiso con la sociedad.

Aborda las intenciones y acciones individuales y colectivas de la enfermería; por lo que requiere que cada enfermero demuestre competencia ética en la vida profesional.

En cualquier ámbito...

Las acciones del enfermero en cualquier entorno, ya sea remunerado o voluntario, puede ser como proveedor de cuidado, registrado de práctica avanzada, educador, administrador, etcétera., se les conoce como *práctica*, por lo que los valores y condiciones de dicho código aplican a todos los enfermeros en cualquier entorno.

Se espera que los enfermeros utilicen su juicio profesional para determinar el mejor curso de acción en cada acontecimiento por ello mencionamos los códigos éticos en los cuál se basa el enfermero en cualquier rol social.

Respetar y velar por la vida de los individuos, manteniendo una completa honestidad y lealtad.

Nuestra intención es mejorar la calidad de vida del individuo de manera que nuestro tacto con el paciente debe de ser cuidadoso y atento en todo momento independientemente del comportamiento que el paciente pueda presentar según su malestar.

Evitar la competencia con otros profesionales, colegas e incluso estudiantes que ejerzan la misma profesión.

Dentro del hospital o en la carrera somos un equipo; cada integrante se complementa uno con el otro con la finalidad de brindar un servicio completo sin opacar el trabajo de un compañero u otro profesionalista.

Proteger la integridad de los pacientes ante cualquier situación, prestando un servicio libre de riesgos.

Para mantener nuestra integridad debemos de asumir el compromiso de cuidarnos y cuidar al prójimo brindándole una atención profesional. Bien lo dice el artículo 5* que establece que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

Compartir las propias experiencias y conocimientos con otros colegas y especialistas en beneficio de la comunidad de enfermería y de los pacientes.

El conocimiento es un proceso albergado por lo menos por dos mentes, es algo dinámico y a la vez vivo en su esencia. Por ende, no es propiedad de nadie ya que no se puede encerrar. Descubriste algo que ya estaba ahí, tú no creaste nada.

Los pacientes deben ser tratados con profesionalidad, sin distinción de raza, creencia religiosa, preferencia política o clase social.

Se sabe que más de 100 millones de personas viven en condición de escasas más sin embargo el derecho a la salud involucra accesibilidad oportuna, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente independientemente de cómo se le haya clasificado en la escala social.

Construir un entorno laboral seguro y sano, tanto para los pacientes, como para quienes conforman el equipo de salud.

Un entorno de trabajo saludable debe proporcionarnos un ambiente accesible en el que se entiendan las capacidades y habilidades de cada uno, donde se minimicen las diferencias o dificultades entre las personas, y se otorguen herramientas de promoción de la salud y también de prevención de enfermedades.

Asumir la responsabilidad de mantenerse al corriente de los procedimientos y conocimientos científicos, humanísticos y técnicos de su profesión.

Como al igual que toda ciencia esta disciplina profesional está en constante evolución. Un ejemplo de ello fue la pandemia; se tomaron medidas sanitarias de última hora; las vacunas que fueron implementadas para mantener el control sobre este nuevo virus son ejemplos de lo que nos puede deparar en un futuro.

Enfocar los cuidados de enfermería hacia la prevención y conservación de la salud de los individuos.

Constituir una estructura que pueda cubrir, individualizándolas, las necesidades del paciente, la familia y la comunidad. Su importancia radica en que enseña, ayuda o suple los cuidados de la persona y de su entorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Referencias

- Belcast, C. (17 de 8 de 2021). *Fundamentosdeenfermeria.com*. Obtenido de Fundamentosdeenfermeria.com:
<file:///C:/Users/jluis/OneDrive/Escritorio/Fundamentos%20de%20Enfermer%C3%ADa%201/sample-chapter-2022-spanish-codigo-de-etica-9781953985521.pdf>
- Gómez, E. R. (7 de 10 de 2004). *Plataformaseducativasuds.com*. Obtenido de Plataformaseducativasuds.com:
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/d856bc06467629561bd060239911a932.%20Eva%20Reyes>
- Villagran, F. S. (20 de 5 de 2020). *mx.indeed.com*. Obtenido de mx.indeed.com:
<https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/como-encontrar-empleo/codigo-etica-enfermeria#:~:text=En%20qu%C3%A9%20consiste%20el%20c%C3%B3digo%20de%20C3%A9tica%20de%20enfermer%C3%ADa&text=Son%20los%20siguientes%3A,un%20servicio%20libre%20de%20riesgos.>